

“2014, Año de Octavio Paz”.

ALERTA SANITARIA

5 de junio de 2014.

COFEPRIS ALERTA POR LA FABRICACIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO DENOMINADO VENOCLEAR (POLIDOCAINOL 6%) Y ESCLERIZEL VEINS (POLIDOCAINOL 6%)

- Los supuestos medicamentos Venoclear (Polidocainol 6%) y Esclerizel Veins (Polidocainol 6%), no cuentan con autorización sanitaria de la COFEPRIS para su fabricación, comercialización y distribución.
- Derivado de las acciones de vigilancia implementadas por la COFEPRIS, se suspendió el establecimiento Vein Solutions, S.A. de C.V., quien es el distribuidor y comercializador del producto Venoclear (Polidocainol 6%) autorizado por Geninmum, S.A. de C.V.
- La empresa Geninmum, S.A. de C.V., no cuenta con autorización sanitaria para la fabricación de medicamentos, por lo que cualquier acto de fabricación, comercialización y distribución es ilegal.

Con motivo de una denuncia sanitaria, la **COFEPRIS** realizó visitas de verificación sanitaria con el objeto de asegurar los supuestos medicamentos **Venoclear (Polidocainol 6%)** y **Esclerizel Veins (Polidocainol 6%)**, en virtud de que no cuentan con registro sanitario que autorice su fabricación, comercialización y distribución.

Al realizar las visitas de verificación, la **COFEPRIS** suspendió el establecimiento **Vein Solutions, S.A. de C.V.**, ubicado en Insurgentes Sur 753- 9C, Colonia Nápoles, delegación Benito Juárez, C.P.03810, México, Distrito Federal, el cual es distribuidor y comercializador del producto Venoclear (Polidocainol 6%).

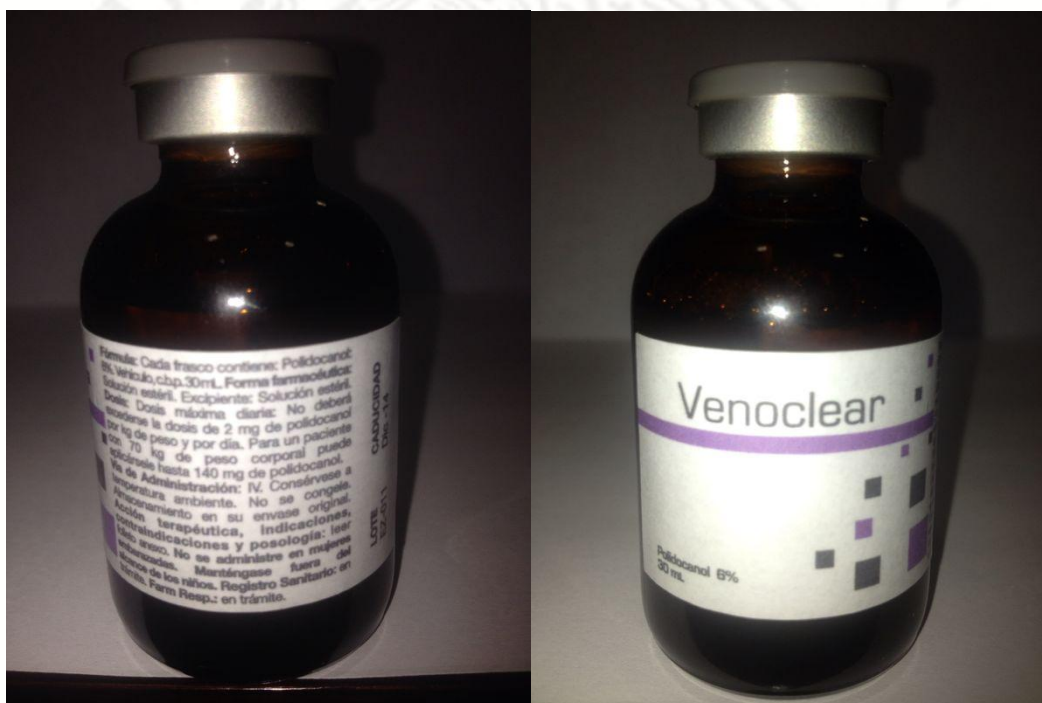
La **COFEPRIS** alerta a todos los médicos especialistas en medicina estética, angiólogos, flebólogos, dermatólogos, gastroenterólogos, proctólogos, anestesistas y a todos los médicos en general que utilicen productos que contengan Polidocainol a abstenerse de adquirir y suministrar los medicamentos **Venoclear (Polidocainol 6%)** y **Esclerizel Veins (Polidocainol 6%)**, en virtud de que su uso representa un riesgo para la salud de la persona a la que se le suministre, en razón de que no cuentan con un registro sanitario que avale su seguridad, calidad y eficacia.

Asimismo se alerta a toda la población en general a no adquirir medicamentos elaborados por la empresa **GENINMUN S.A. de C.V.**, en virtud que dicha empresa **no cuenta con autorización sanitaria** para la fabricación, comercialización y distribución de medicamentos.

Por lo anterior, la COFEPRIS recomienda a toda la población a constatar que los medicamentos que adquieren y que les van a ser suministrados por los profesionales de la salud cuenten con registro sanitario impreso en el etiquetado del producto.

Igualmente, se informa que la COFEPRIS, por sí misma o a través de las representaciones estatales, continuará las acciones de vigilancia para evitar la comercialización distribución y venta de medicamentos sin Registro Sanitario.





La COFEPRIS recomienda a la población no adquirir ni usar estos productos ya que pueden generar un riesgo a la salud y en caso de haber adquirido o usado éstos, favor de notificar a la COFEPRIS al **teléfono 018000335050**.

Igualmente, se informa que la COFEPRIS continuará las acciones de vigilancia para evitar la comercialización de productos ilegales que puedan representar un riesgo a la población.

Para mayor información sobre los medicamentos, se puede consultar la página Web de la COFEPRIS www.cofepris.gob.mx dentro de la sección Medicamentos.

